AGENDA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo A. Espinosa (Vicepresidente).

MIEMBROS: Señora Representante Eloísa Moreira y señores Representantes Gonzalo Novales y Esteban Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Ha ingresado a la Comisión el proyecto "Víctimas y testigos de delitos violentos intencionales", Repartido Nº 103.

Asimismo, el señor Diputado Novales acaba de presentar un proyecto de ley que, seguramente, será derivado a esta Comisión.

También tenemos un proyecto relativo al Instituto Nacional de Rehabilitación, Repartido Nº 107.

Propongo que empecemos a analizar estas iniciativas salvo que vayan surgiendo algunas otras prioridades al tiempo que vamos abordando todos los asuntos que fueron puestos a consideración la semana pasada.

SEÑOR PÉREZ.- Estoy de acuerdo con lo propuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos una solicitud de entrevista de parte del señor Fagúndez, un funcionario del INAU que, acompañado por el sindicato, realizó una denuncia ante las autoridades por supuestos malos tratos en el Hogar SER. Fue un caso muy recogido por los medios de prensa. La intención expresada por el señor Fagúndez no es solo relatar el hecho sino también el alcance de las supuestas irregularidades que detecta en esa institución. Considero que debemos recibir al funcionario Fagúndez porque es la forma de esclarecer determinadas situaciones que revisten una importante gravedad. De las expresiones periodísticas en torno a estos supuestos

hechos violentos surge una cantidad de incógnitas que sería bueno poder develar, independientemente de las investigaciones administrativas que procesará el INAU.

La Comisión resolvió destinar la sesión de la última semana de cada mes para conceder las entrevistas solicitadas. Por otro lado, aunque aún no está confirmado, existe la voluntad de acordar en la interpartidaria que las sesiones de la Cámara de la primera semana de mayo se trasladen para después de las elecciones municipales. No sabemos si el mismo camino van a recorrer las Comisiones; cada una lo definirá internamente. Por tanto, propongo recibir al señor Fagúndez el próximo miércoles 21.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

SEÑOR NOVALES.- Como todos saben, corresponde a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos integrar en nombre del Parlamento la Comisión de Refugiados CORE, que funciona en el ámbito físico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De ahí venimos. En la reunión estuvo presente el señor Subsecretario, y traigo una carpeta que voy entregar a la Secretaría a fin de que se la haga llegar a la señora Presidenta. Allí están el orden del día y las consideraciones realizadas.

Dentro de la problemática de la CORE, hubo algo muy auspicioso, que es que el señor Subsecretario el ex Diputado Conde comprometió el apoyo a los efectos de, por lo menos, duplicar la capacidad de recibir refugiados por parte de nuestro país, que está muy acotada por motivos económicos. La mayor parte del dinero viene de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), pero ahora el señor Subsecretario comprometió un apoyo muy importante.

Se consideró la situación de unos cuantos refugiados cuyos nombres, por cuestiones de reglamentación interna de la CORE, tienen carácter muy reservado porque mucha gente que está como refugiada o está esperando entrar en esa categoría tiene riesgo de vida. Por lo tanto, las cuestiones internas pueden darse a conocer de manera personal, pero tienen que manejarse con la mayor discreción porque está en juego nada más ni nada menos que la vida de estas personas.

Toda la información está en esa carpeta que debe ser entregada a la señora Presidenta, quien resolverá cómo la maneja.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.